

BOEL de 15 de julio de de 2025

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se modifica la denominación del Vicerrectorado de Sostenibilidad, Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 o) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la denominación del Vicerrectorado de Sostenibilidad, Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital que pasará a denominarse **Vicerrectorado de Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital.**

Este Vicerrectorado tendrá a su cargo:

- Las cuestiones relativas a las políticas de transformación de los campus e interacción con el entorno territorial, infraestructuras, organización de los espacios de la universidad, biblioteca, laboratorios, soporte de procesos académicos y datos, informática y demás infraestructuras docentes e investigadoras, en coordinación con la Gerencia de la Universidad.
- Las cuestiones relativas al seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad y las correspondientes a la Transformación Digital.

Segundo.- Esta resolución surtirá efectos de fecha 15 de julio de 2025.

EL RECTOR

Fdo. Ángel Arias Hernández